

Fecha: 15-01-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Tipo: Noticia general

Título: Solicitud Carreño Pino Estanislao del Tránsito

Pág.: 66 Cm2: 726,0

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

## **DIARIO OFICIAL**

II SECCIÓN

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR			
Núm. 44.049	Miércoles 15 de Enero de 2025	ļ	Página 1 de 1
	Normas Particulares		
	CVE 2593981		

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE CODEGUA

## Solicitud de cambio punto de captación de aguas superficiales

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 2º Transitorio del Código de Aguas, ESTANISLAO DEL TRÁNSITO CARREÑO PINO, Jorge Segundo Carreño Pino, Brígida del Carmen Carreño Pino, Aida del Carmen Carreño Pino, Adriana Del Carmen Carreño Pino, Ana Ximena Carreño Pino, María Elena Carreño Pino, Gloria María Carreño Pino, Marsia Sandra Carreño Guzmán, Marcela Amelia Carreño Guzmán, Julio Ricardo Carreño Guzmán, Martiza Alejandra Carreño Guzmán y Neldi Rosa Guzmán Rosales, presentaron una solicitud de regularización de uso de derechos de aprovechamientos consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio permanente y continuo, por un total de 0,95 acciones, que se captan gravitacionalmente desde el Río Cachapoal a través del Canal Rafaelino, en las coordenadas U.T.M. Norte: 6.210.758 metros y Este: 346.969 metros, Datum WGS'84, Huso 19, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Las aguas han sido utilizadas desde tiempo inmemorial, libre de clandestinidad o violencia para el riego agrícola de la propiedad 141-121.



CVE 2593981

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley  $N^{\circ}19.799$  e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

